INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

EVALUADORES:

- **Angie Melisa Londoño Bedoya** Profesional Universitaria Dependencia de Servicios Administrativos, Terminal de Transportes de Manizales S.A.
- **Yuliana Patiño Marin** Abogada Contratista Dependencia Jurídica, Terminal de Transportes de Manizales S.A.

1. Objeto

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES Y EL SUMINISTRO DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE COMPONEN EL SISTEMA; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS"

2. Propuestas Presentadas

- **HYDROHER INGENIERIA SAS,** con NIT 901278112-9 representado legalmente por HERNANDO MUÑOZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía 1.075.248.620.

- **ISCAD S.A.S.,** con NIT 901549570-2 representado legalmente por IVAN DARIO MUÑOZ PRADA identificado con cédula de ciudadanía 79.170.403.

- **KUMBRE BIC SAS,** con NIT 901801061 - 5 representado legalmente por JOSÉ GERMÁN PÉREZ HINCAPIÉ identificado con cédula de ciudadanía 16.090.305.

3. Valor de la Propuesta presentada en precios unitarios

- **HYDROHER INGENIERIA SAS,** VEINTE UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SEIS CENTAVOS ($21.692.978,06) IVA INCLUIDO.

- **ISCAD S.A.S.,** VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS ($25.259.000) IVA INCLUIDO.

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

- **KUMBRE BIC SAS**, VEINTINUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($29.100.000) INCLUIDO IVA.

4. Verificación condiciones de la invitación de la propuesta de menor valor presentada.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de la propuesta de menor valor, es decir, la presentada por **HYDROHER INGENIERIA SAS**, por lo tanto, dando cumplimiento al Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar las condiciones de la invitación exigidas por la Terminal de Transportes de Manizales S.A., a través de la Invitación Pública **JU-1200-9-3-029 de 2024.**

Documentos	Oferente
Carta de presentación debidamente diligenciada conforme al **ANEXO 1**	CUMPLE
Oferta económica debidamente diligenciada en los términos del **ANEXO 2**	CUMPLE
Compromiso anticorrupción debidamente diligenciado conforme al **ANEXO 3**	CUMPLE
Carta de compromiso de seriedad de la oferta e irrevocabilidad. **ANEXO 4**	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.	CUMPLE
Acreditar mediante el certificado de existencia y representación legal la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.	CUMPLE

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

Fotocopia de la cédula de ciudadanía o documento de identidad del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Certificado de definición de la situación militar o fotocopia de la libreta militar del representante legal, o su apoderado debidamente facultado.	CUMPLE
Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2024.	**ACLARACIÓN**
En caso de que la propuesta sea firmada por apoderado, adjuntar poder original debidamente autenticado.	N/A
Certificación del revisor fiscal o contador que se está a paz y salvo en el pago de parafiscales y seguridad social y la planilla de pago de los mismos.	CUMPLE
Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales.	**1S**
Certificado vigente de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación para persona jurídica y representante legal.	CUMPLE
Certificado vigente de antecedentes judiciales del representante legal	CUMPLE
Certificado vigente de no encontrarse vinculado al Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia del representante legal	CUMPLE
Certificación de Experiencia: El oferente con la propuesta de más bajo precio deberá acreditar experiencia mediante máximo dos (2) certificaciones o actas de liquidación de contratos ejecutados, con un objeto similar y que sumados sean equivalentes como mínimo dos veces el valor del presupuesto del presente proceso contractual o más. Las certificaciones deben ir firmadas por la persona idónea para tal fin.	CUMPLE
Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIGEP II	**2S**

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

Certificación Cuenta Bancaria.	CUMPLE
Evaluación de estándares mínimos debidamente suscrita conforme a la Resolución 0312 de 2019 suscrita por la respectiva ARL.	CUMPLE

4.1. SUBSANACIONES

1S Constancia de estar activo ante la ARL, emitida por la misma Administradora de Riesgos Laborales. Se solicita al oferente que sea allegada la constancia, dado que no fue aportada dentro de los documentos.

2S Hoja de Vida de la Función Pública, formato SIGEP II. Se solicita que sea aportado el presente documento, toda vez que, el allegado no corresponde a la empresa ni al representante legal además debe de presentarse en formato SIGEP II.

ACLARACIÓN: Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. El documento requerido deberá tener fecha actualización a partir del año 2024. Se solicita que sea aclarado este documento dado que los códigos CIIU no están ligados al objeto del presente proceso.

4.2. ACLARACIONES: Al revisarse el valor total de la oferta presentada por ustedes, el Comité Evaluador considera que **HYDROHER INGENIERIA SAS** presento la oferta con valor artificialmente bajo, según el decreto 1082 de 2015.

"ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es

INFORME DE VERIFICACIÓN
REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR OFERTAS
Nº JU-1200-9-3-029 DE 2024

adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas."

Es por lo anterior, que se le solicita a **HYDROHER INGENIERIA SAS** aclarar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas exigidas, así mismo que puedan cumplir satisfactoriamente con las obligaciones y demás requisitos dentro del proceso contractual.

La anterior documentación deberá ser subsanada a más tardar el día veintisiete (27) de noviembre a las 12:00pm en debida forma so pena de rechazo.

El presente Informe de verificación de requisitos habilitantes se publicará en la página Web del Portal Único de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co conforme a lo establecido en el cronograma del proceso y estará a disposición de los interesados en la Dependencia Jurídica de la Terminal de Transportes de Manizales S.A., ubicada en la Carrera 43 Nº 65-100, piso 2, sector "Los Cámbulos", teléfono 8785641.

Para constancia se firma en Manizales, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2024.

YULIANA PATIÑO MARIN.

YULIANA PATIÑO MARIN
Abogada Contratista
Dependencia Jurídica

Angie Melisa Londoño B.

ANGIE MELISA LONDOÑO BEDOYA
Profesional Universitaria
Dependencia de Servicios Administrativos